



CELEBRACIÓN Y RECONOCIMIENTOS DÍA DEL MAESTRO ASCOLFA 2024

www.ascolfa.org
[@Ascolfacol](https://www.instagram.com/Ascolfacol) [f](https://www.facebook.com/Ascolfacol) [in](https://www.linkedin.com/company/Ascolfacol) [yt](https://www.youtube.com/channel/UC...)
#AscolfaSomosTodos
info@ascolfa.org.co

CONVOCATORIA DÍA DEL MAESTRO

Cronograma de Actividades: El cronograma para tener en cuenta para la celebración y entrega de reconocimiento del día del Maestro son:

16 de abril de 2024	Apertura de la convocatoria
06 de mayo de 2024	Cierre de postulaciones Hasta las 11:59 pm
07 de mayo al 14 de mayo de 2024	Evaluación de postulaciones
15 de mayo de 2024	Publicación de finalistas
23 de mayo de 2024	Entrega de reconocimientos

Las categorías establecidas para el desarrollo de esta actividad son:

Reconocimiento Vida y Obra

Reconocimiento Nacional

El reconocimiento al **“Maestro Vida y Obra”** se otorga por la Asociación Colombiana de Facultades de Administración - ASCOLFA, con el fin de resaltar, reconocer y estimular la labor de aquellos académicos colombianos, que han dedicado su vida a la labor docente, investigativa y de impacto al sector real.

El postulado debe demostrar la calidad y el impacto de su actividad en la docencia, investigación, extensión y/o relacionamiento con el sector real y educativo, soportando a la comunidad académica, contribuyendo al crecimiento del conocimiento en administración y generando un impacto para las generaciones actuales y futuras.

1. Perfil del Participante

- Maestros colombianos que hayan cumplido como mínimo sesenta (60) años a la fecha de cierre de esta convocatoria.
- Deben demostrar que han dedicado su vida a la academia y su aporte al desarrollo de la disciplina en nuestro país a través de su obra.

2. No pueden participar:

- a. Personas Jurídicas.
- b. Los ganadores del reconocimiento “Vida y Obra” en cualquiera de sus versiones anteriores.
- c. Maestros que estén aplicando a otras distinciones de ASCOLFA (Ej. Maestro de Maestros).

3. Condiciones para postularse.

- El candidato debe ser postulado por el Decano de la facultad miembro de ASCOLFA a la cual pertenece, o por el Rector o el Comité Académico y/o de investigación en el caso que el postulado sea el Decano de la Facultad.
- Cada IES solo puede postular un candidato en cada categoría.

4. Inscripción

La inscripción y envío de documentos soporte debe realizarse a través del enlace: <https://forms.gle/tTiV74FsbD752qK27>, hasta el 06 de mayo de 2024.

La documentación soporte que debe anexarse a la inscripción es:

a. Carta de presentación del candidato: Esta comunicación debe ser adjuntada en formato PDF y debe constar de la siguiente información:

- Debe incluir los nombres y apellidos completos del postulado(candidato), junto con el tipo y número de identificación.
- Indicar la categoría a la cual se está postulando al candidato.
- Justificación de la postulación del candidato, donde exalten la trayectoria e impacto a lo largo de su vida académica y el tiempo de vinculación en la IES.
- Incluir enlace de su CV en el CVLAC, Google Académico, LinkedIn.

b. Anexos: Se deben adjuntar en formato PDF

- Copia de la cedula de ciudadanía.
- Copia de tarjeta profesional si está obligado a tenerla.
- Hoja de Vida detallada.
- Soportes de reconocimientos y/o premios que le hayan sido otorgados.
- Dos (02) referencias del candidato postulado, otorgadas por la comunidad académica donde se destaquen los méritos del candidato al reconocimiento Vida y Obra.
- Incluir referencias de dos (2) graduados, preferiblemente de diferentes generaciones, que exalten la labor académica del postulado y/o su impacto en ellos.
- Testimonio grabado en video horizontal, de máximo dos (2) minutos de los dos (2) colegas (diferente al decano) que resalten la trayectoria del postulado al reconocimiento vida y obra.

5. Criterios de Evaluación

- a. Formación Académica.
- b. Trayectoria y experiencia del postulado como Maestro (en años) a la actividad académica. (Publicaciones, patentes, reconocimientos, logros, distinciones, premios, participación en consejos o juntas directivos, par académico y/o evaluador de MEN y/o otros organismos que contribuyen a certificar la calidad académica de las IES.
- c. Contribución al enriquecimiento de la disciplina en el país.
- d. Coherencia y consistencia del trabajo del postulado.

6. Ponderación de la Evaluación

Criterio	Rango	Ponderación (En puntos)
Formación Académica	Profesional	5
	Especialista	8
	Maestría	10
	Doctorado	15
	Post Doctorado	20
Trayectoria y experiencia del postulado como Maestro (en años) a la actividad académica	Entre 5 a 10 años	5
	Entre 10 a 15 años	10
	Entre 15 a 20 años	15
	Entre 20 y más	20
Contribución al enriquecimiento de la disciplina en el país, a través del impacto en su región y áreas de conocimiento.	Liderazgo Académico: Evaluación del rol del candidato en la dirección de proyectos de investigación, programas académicos o departamentos dentro de Instituciones Educativas.	7
	Innovación pedagógica: Evaluación de las contribuciones del candidato al desarrollo de nuevas metodologías de enseñanza o tecnologías educativas.	7
	Colaboración y Redes: Evaluación de la capacidad del candidato para establecer y mantener colaboraciones significativas a nivel nacional e internacional.	6
Coherencia y consistencia del trabajo del postulado	N/A	5
Publicaciones, reconocimientos y/o premios nacionales e internacionales	Publicaciones	5
	Nacionales	5
	Internacionales	5
Participación en consejos y/o juntas directivas en instituciones privadas y/o públicas	Entre 5 a 10 años	5
	Entre 10 a 15 años	10
	Entre 15 a 20 años	15
	Entre 20 y más	20
Total, máximo de puntaje de Calificación		100

7. Comité Evaluador: El comité evaluador de esta categoría estará compuesto por:

- a. Dos (02) directores de investigación, o investigadores reconocidos por MinCiencias en su categoría senior o emérito.
- b. Un (01) representantes de los presidentes de capítulos regionales de ASCOLFA.
- c. Un (01) invitado internacional.
- d. Un (01) miembro de la mesa directiva ASCOLFA.

Reconocimiento Maestro de Maestros

Reconocimiento en cada uno de los capítulos regionales ASCOLFA

El objetivo de esta distinción es destacar a aquellos maestros con vinculación de tiempo completo a las Facultades de Administración que investiguen e innoven en su práctica docente, esforzándose en buscar otras maneras de ser, de pensar, de aprender y de enseñar, que contribuyan a mejorar las prácticas educativas y pedagógicas con el propósito de mejorar el proceso formativo de sus alumnos.

Se identifican como características de un buen docente:

- Emplear prácticas activas de instrucción efectivas que sean replicables y escalables para influenciar el aprendizaje de los alumnos, impactar la calidad académica y el desarrollo de las competencias del profesional y evidenciar mecanismos utilizados para la pertinencia en la formación académica del administrador.
- Emplear prácticas de enseñanza innovadoras que aborden los desafíos particulares de la escuela, la comunidad, la región y el país y que hayan mostrado evidencias y buenas prácticas para enfrentar los desafíos de la educación de una nueva manera y dar respuesta a la demanda del mercado laboral y la industria.
- Lograr resultados de aprendizaje demostrables en el aula, y el desarrollo de proyectos, emprendimientos, o mejoras de las competencias y habilidades del alumno.
- Demostrar el impacto en la comunidad, sus metodologías y modelos pedagógicos, su ejemplo y la excelencia en el ejercicio de la docencia.
- Mejorar la profesión docente ayudando a elevar el listón de la enseñanza, compartiendo las mejores prácticas y ayudando a los colegas a superar los desafíos.

1. Perfil del Participante

Maestros colombianos que hayan cumplido como mínimo cincuenta (50) años a la fecha de cierre de esta convocatoria. Deben demostrar que han dedicado su vida a la academia, particularmente a la docencia y con su práctica han mejorado la actividad docente en la administración y el ejercicio profesional del graduado.

2. No pueden participar

- a. Personas Jurídicas
- b. Los ganadores del reconocimiento "Maestro de Maestros" en cualquiera de sus versiones anteriores.

- c. Maestros que estén aplicando a otras distinciones de ASCOLFA (Ej. Obra y Vida).

3. Condiciones para postular

- El candidato debe ser postulado por el Decano de la facultad miembro de ASCOLFA a la cual pertenece, o por el Rector o el Comité Académico y/o de investigación en el caso que el postulado sea el Decano de la Facultad.
- Cada IES solo puede postular un candidato en cada categoría.

4. Requisitos: Inscripciones y envío de documentos soporte través del enlace: <https://forms.gle/tTiV74FsbD752qK27>, hasta el 06 de mayo de 2024.

La documentación soporte que debe anexarse a la inscripción es:

a. Carta de presentación del candidato:

Esta comunicación debe ser adjuntada en formato PDF y debe constar de la siguiente información:

- Debe incluir los nombres y apellidos completos del postulado(candidato), junto con el tipo y número de identificación.
- Indicar la categoría a la cual se está postulando al candidato.
- Justificación de la postulación del candidato, donde se resalte el impacto a la docencia, alumnos y graduados en las áreas en las cuales se ha desempeñado como docente. Incluir tiempo y tipo de vinculación en la IES postulante.
- Incluir enlace de su CV en el CVLAC, Google Académico, LinkedIn.

b. Anexos: Se deben adjuntar en formato PDF

- Copia de la cedula de ciudadanía.
- Copia de tarjeta profesional si está obligado a tenerla.
- Hoja de Vida detallada.
- Soportes de reconocimientos y/o premios que le hayan sido otorgados.
- Dos (02) referencias del candidato postulado, otorgadas por colegas que puedan referenciar al postulado al premio Maestro de Maestros.

- Incluir referencias de tres (3) graduados, preferiblemente de diferentes generaciones, que exalten la labor académica del postulado y/o su impacto en ellos.
- El candidato postulado debe enviar una carta de aceptación de la postulación recibida e incluir una relación de sus logros, reconocimientos, distinciones y/o premios que haya recibido a lo largo de su trayectoria.

Adicionalmente en esta carta de aceptación debe justificar en un máximo de 2 páginas la relevancia de su trabajo académico (docencia, desarrollo institucional), haciendo hincapié en su contribución al enriquecimiento de la administración en su región y zonas de influencia que le aportan al país.

- **Testimonio grabado en video horizontal**, de máximo dos (2) minutos de los dos (2) colegas relacionados anteriormente, que resalten la trayectoria del postulado al reconocimiento maestro de maestros.
- **Reseña biográfica del postulado**, donde se destaquen el trabajo realizado por el candidato en su labor docente mediante sus modelos pedagógicos a lo largo de su carrera.
- **Certificaciones y/o documentos soporte de logros, reconocimientos, distinciones y/o premios**, que haya recibido el postulado a lo largo de su trayectoria.

5. Criterios de Evaluación

- a. Formación Académica.
- b. Trayectoria y experiencia del postulado como Maestro (en años) a la actividad académica, reconocimientos, logros distinciones, premios.
- c. Contribución al enriquecimiento de la disciplina en la región y/o en el país.
- d. Coherencia y consistencia del trabajo del postulado.
- e. Reconocimientos, premios nacionales e internacionales, publicaciones, desarrollo de metodologías.
- f. Participación en comités y/o consejos académicos, juntas directivas en instituciones privadas y/o públicas.
- g. Participación como conferencista, Story Telling, TEDS, profesor invitado a participar en otras IES.

6. Ponderación de la Evaluación

Criterio	Rango	Ponderación (En puntos)
Formación Académica	Profesional	5
	Especialista	8
	Maestría	10
	Doctorado	15
	Post Doctorado	20
Trayectoria y experiencia del postulado como Maestro (en años) a la actividad académica	Entre 5 a 10 años	5
	Entre 10 a 15 años	10
	Entre 15 a 20 años	15
	Entre 20 y más	20
Contribución al enriquecimiento de la disciplina en la región y/o el país.	Liderazgo Académico: Evaluación del rol del candidato en la dirección de proyectos de investigación, programas académicos o departamentos dentro de Instituciones Educativas.	7
	Innovación pedagógica: Evaluación de las contribuciones del candidato al desarrollo de nuevas metodologías de enseñanza o tecnologías educativas.	7
	Colaboración y Redes: Evaluación de la capacidad del candidato para establecer y mantener colaboraciones significativas a nivel nacional e internacional.	6
Coherencia y consistencia del trabajo del postulado	N/A	5
Publicaciones, premios y/o reconocimientos nacionales e internacionales	Publicaciones	5
	Nacionales	5
	Internacionales	5
Participación en consejos y/o juntas directivas en instituciones privadas y/o públicas	Entre 5 a 10 años	5
	Entre 10 a 15 años	10
	Entre 15 a 20 años	15
	Entre 20 y más	20
Total, máximo de puntaje de Calificación		100

7. Comité Evaluador

- Dos (02) decanos de las IES afiliadas a ASCOLFA con amplia trayectoria en el sector.
- Un (01) representantes de los presidentes de capítulos regionales de ASCOLFA.
- Un (01) docente internacional vinculado a una IES miembro.
- Un (01) miembro de la mesa directiva ASCOLFA.

Reconocimiento Maestro Investigador

Reconocimiento en cada uno de los capítulos regionales ASCOLFA

La finalidad de esta distinción es incentivar la investigación científica y la divulgación de los resultados tanto a nivel nacional como internacional. Se considerará toda la producción científica hasta diciembre de 2023.

1. Perfil del Participante

Maestros colombianos que demuestren su dedicación a la generación de conocimiento en el campo de la administración.

2. No pueden participar

- Personas Jurídicas
- Los ganadores del reconocimiento “Maestro Investigador” en cualquiera de sus versiones anteriores.
- Maestros que estén aplicando a otras distinciones de ASCOLFA (Ej. Vida y Obra).

3. Condiciones para postular

- El candidato debe ser postulado por el Decano de la facultad miembro de ASCOLFA a la cual pertenece, o por el Rector o el Comité Académico y/o de investigación en el caso que el postulado sea el Decano de la Facultad.
- Cada IES solo puede postular un candidato en cada categoría.

4. Requisitos:

Inscripciones y envío de documentos soporte través del enlace: <https://forms.gle/tiV74FsbD752qK27>, hasta el 06 de mayo de 2024.

La documentación soporte que debe anexarse a la inscripción es:

a. Carta de presentación del candidato: Esta comunicación debe ser adjuntada en formato PDF y debe constar de la siguiente información:

- Debe incluir los nombres y apellidos completos del postulado(candidato), junto con el tipo y número de identificación.
- Indicar la categoría a la cual se está postulando al candidato.
- Justificación de la postulación del candidato, donde se resalte el impacto a la docencia, alumnos y graduados en las áreas en las

cuales se ha desempeñado como docente. Incluir tiempo y tipo de vinculación en la IES postulante.

- Incluir enlace de su CV en el CVLAC, Google Académico, LinkedIn.

b. **Anexos:** Se deben adjuntar en formato PDF

- Copia de la cedula de ciudadanía.
- Copia de tarjeta profesional si está obligado a tenerla.
- Hoja de Vida detallada.
- Soportes de reconocimientos y/o premios que le hayan sido otorgados.
- Dos (02) referencias del candidato postulado, otorgadas por colegas que puedan referenciar al postulado al premio vida y obra.
- Incluir referencias de tres (3) graduados, preferiblemente de diferentes generaciones, que exalten la labor académica del postulado y/o su impacto en ellos.
- El candidato postulado debe enviar una **carta de aceptación** de la postulación recibida e incluir una relación de sus logros, reconocimientos, distinciones y/o premios que haya recibido a lo largo de su trayectoria.

Adicionalmente en esta carta de aceptación debe justificar la relevancia de su trabajo académico, investigación y extensión que aporta al desarrollo institucional, haciendo hincapié en su contribución al enriquecimiento de la investigación en administración en su región y/o en el país.

- Testimonio grabado en video horizontal, de máximo dos (2) minutos, de los dos (2) colegas categorizados en asociado, senior o emérito por MinCiencias (diferente al decano) que resalten la trayectoria del postulado al reconocimiento Maestro Investigador.
- **Testimonio grabado en video horizontal**, de máximo dos (2) minutos de los dos (2) colegas relacionados anteriormente, que resalten la trayectoria del postulado al reconocimiento Maestro Investigador.
- **Reseña biográfica del postulado**, donde se destaquen el trabajo realizado por el candidato en temas de investigación, consultoría, publicaciones, patentes e innovaciones

realizadas, que sean las más significativas que haya producido a lo largo de su carrera.

- **Certificaciones y/o documentos soporte de logros, reconocimientos, distinciones y/o premios**, que haya recibido el postulado a lo largo de su trayectoria.
- El postulado debe adjuntar a su postulación **carta de la institución que presenta al candidato** donde certifique la vinculación a la IES.

5. Criterios de Evaluación:

- Formación Académica.
- Trayectoria y experiencia del postulado como Maestro investigador (en años) a la actividad académica. (Publicaciones, patentes, reconocimientos, logros distinciones, premios, participación en consejos o juntas directivos.
- Contribución al enriquecimiento de la disciplina en la región y/o en el país.
- Coherencia y consistencia del trabajo del postulado.
- Premios nacionales e internacionales.
- Participación en juntas directivas en instituciones privadas y/o públicas.
- Participación como par evaluador CNA, con entes acreditadores internacionales, CESU.
- Enumerar productos con su ISBN, ISSN, DOIT, de nuevo conocimiento validados para llegar a ser incorporados a la discusión científica, al desarrollo de las actividades de investigación, al desarrollo tecnológico, y que pueden ser fuente de innovaciones.
- Certificar la formación de recurso humano mediante la asesoría de tesis o trabajo de grado, la ejecución de proyectos de investigación y la gestión de proyectos de investigación que permiten la consecución de los recursos necesarios para el desarrollo de la investigación en la disciplina de la administración.

6. Ponderación de la Evaluación

Criterio	Rango	Ponderación (En puntos)
Formación Académica	Profesional	5
	Especialista	8
	Maestría	10
	Doctorado	15
	Post Doctorado	20
	Entre 5 a 10 años	5

Trayectoria y experiencia del postulado como Maestro (en años) a la actividad académica	Entre 10 a 15 años	10
	Entre 15 a 20 años	15
	Entre 20 y más	20
Contribución al enriquecimiento de la producción científica en la región y en el país.	Liderazgo Académico: Evaluación del rol del candidato en la dirección de proyectos de investigación, programas académicos o departamentos dentro de Instituciones Educativas.	7
	Innovación pedagógica: Evaluación de las contribuciones del candidato al desarrollo de nuevas metodologías de enseñanza o tecnologías educativas.	7
	Colaboración y Redes: Evaluación de la capacidad del candidato para establecer y mantener colaboraciones significativas a nivel nacional e internacional.	6
Coherencia y consistencia del trabajo del postulado	N/A	2
Clasificación en MINCIENCIAS, premios nacionales e internacionales y postulaciones	Clasificación MINCIENCIAS	4
	Nacionales	2
	Internacionales	5
	Publicaciones	5
Participación en juntas directivas en instituciones privadas y/o públicas	Entre 5 a 10 años	5
	Entre 10 a 15 años	10
	Entre 15 a 20 años	15
	Entre 20 y más	20
Participación como "PAR EVALUADOR", editor de artículos, revistas nacionales o internacionales.	N/A	2
Total, máximo de puntaje de Calificación		100

7. Comité Evaluador

- a. Dos (02) directores de Investigación (clasificados como senior y/o emérito) de las IES miembro de ASCOLFA.
- b. Dos (02) representantes de los presidentes de capítulos regionales de ASCOLFA.
- c. Un (01) invitado internacional investigador internacional perteneciente a una de las IES miembro de ASCOLFA.
- d. Un (01) miembro de la mesa directiva ASCOLFA.

Reconocimiento Maestro Revelación

Reconocimiento en cada uno de los capítulos regionales ASCOLFA

El premio de “Maestro Revelación” pretende reconocer el trabajo ya sea de carácter académico, investigativo y/o de extensión de los jóvenes profesores de las Facultades de Administración.

1. Perfil del Participante

Maestros Colombianos menores de 40 años, con mínimo 5 años de experiencia docente en universidades colombianas tiempo completo equivalente, con productos de conocimiento registrados en MinCiencias, y mínimo Investigador Junior reconocido por MinCiencias.

2. No pueden participar

- a. Personas Jurídicas.
- b. Los ganadores del reconocimiento “Maestro Revelación” en cualquiera de sus versiones anteriores.
- c. Maestros que estén aplicando a otras distinciones de ASCOLFA.

3. Condiciones para postular

- El candidato debe ser postulado por el Decano de la facultad miembro de ASCOLFA a la cual pertenece, o por el Rector o el Comité Académico y/o de investigación en el caso que el postulado sea el Decano de la Facultad.
- Cada IES solo puede postular un candidato en cada categoría.

4. Requisitos

Inscripciones y envío de documentos soporte través del enlace <https://forms.gle/tTiV74FsbD752qK27>, hasta el 06 de mayo de 2024.

La documentación soporte que debe anexarse a la inscripción es:

a. Carta de presentación del candidato: Esta comunicación debe ser adjuntada en formato PDF y debe constar de la siguiente información:

- Debe incluir los nombres y apellidos completos del postulado(candidato), junto con el tipo y número de identificación.
- Indicar la categoría a la cual se está postulando al candidato.
- Justificación de la postulación del candidato, donde se resalte el impacto a la docencia, alumnos y graduados en las áreas en las

cuales se ha desempeñado como docente. Incluir tiempo y tipo de vinculación en la IES postulante.

- Incluir enlace de su CV en el CVLAC, Google Académico, LinkedIn.

b. **Anexos:** Se deben adjuntar en formato PDF

- Copia de la cedula de ciudadanía.
- Copia de tarjeta profesional si está obligado a tenerla.
- Hoja de Vida detallada.
- Soportes de reconocimientos y/o premios que le hayan sido otorgados.
- Incluir dos (02) referencias del postulado, de profesores, investigadores reconocidos en MinCiencias en las categorías de asociado, senior o emérito (diferente al decano) que puedan referenciar al postulado al reconocimiento Maestro Revelación.
- Incluir referencias de dos (02) alumnos, preferiblemente de diferentes generaciones, que exalten la labor académica e investigativa del postulado.
- **Testimonio grabado en video horizontal**, de máximo dos (2) minutos de los dos (2) colegas investigadores categorizados en asociado, senior o emérito por MinCiencias (diferente al decano) que resalten la trayectoria del postulado al reconocimiento Maestro Revelación.
- **Reseña biográfica del postulado**, en máximo tres (3) páginas, donde se destaquen el trabajo realizado por el postulado en temas de investigación, consultoría, publicaciones e innovaciones realizadas, que sean las más significativas que haya producido a lo largo de su carrera. Esta reseña debe incluir anexos que den a conocer el tipo de trabajo de acuerdo con su naturaleza.

5. Criterios de Evaluación

- a. Formación Académica.
- b. Trayectoria y experiencia del postulado como Maestro Revelación (en años) a la actividad académica. (Publicaciones, patentes, innovaciones pedagógicas, reconocimientos, logros distinciones, premios).
- c. Contribución al enriquecimiento de la disciplina en la región y/o en el país.

- d. Coherencia y consistencia del trabajo del postulado.
- e. Reconocimientos, distinciones, premios nacionales e internacionales.
- f. Los logros más destacados en su experiencia académica e investigativa en la administración. Productos de nuevo conocimiento validados para llegar a ser incorporados a la discusión científica, al desarrollo de las actividades de investigación y docencia al desarrollo tecnológico, y que pueden ser fuente de innovaciones.
- g. Certificar la dirección y/o evaluación de proyectos mediante la asesoría de tesis o trabajo de grado, participación en la ejecución de proyectos de investigación y/o de invención y la gestión de proyectos de investigación y emprendimiento que fortalezcan la formación del administrador.

6. Ponderación de la Evaluación.

Criterio	Rango	Ponderación (En puntos)
Formación Académica	Profesional	5
	Especialista	8
	Maestría	10
	Doctorado	15
	Post Doctorado	20
Trayectoria y experiencia del postulado como Maestro (en años) a la actividad académica	Entre 5 a 10 años	10
	Entre 10 a 15 años	15
	Entre 16 ó más	20
Contribución al enriquecimiento de la disciplina en la región y/o el país.	Liderazgo Académico: Evaluación del rol del candidato en la dirección de proyectos de investigación, programas académicos o departamentos dentro de Instituciones Educativas.	7
	Innovación pedagógica: Evaluación de las contribuciones del candidato al desarrollo de nuevas metodologías de enseñanza o tecnologías educativas.	7
	Colaboración y Redes: Evaluación de la capacidad del candidato para establecer y mantener colaboraciones significativas a nivel nacional e internacional.	6
Coherencia y consistencia del trabajo del postulado	N/A	5
Reconocimientos, premios nacionales e internacionales	Nacionales	4
	Internacionales	6
	Entre 5 a 10 años	10

Participación en comités académicos, innovaciones, emprendimiento, y docencia	Entre 10 a 15 años	15
	Entre 16 y más.	20
Participación en proyectos, dirección, evaluación de opciones de grado.	N/A	5
Total, máximo de puntaje de Calificación		100

7. Comité Evaluador

- a. Dos (02) decanos /directores de investigación / directores de centros de innovación de IES miembro de ASCOLFA.
- b. Dos (02) representantes de los presidentes de capítulos regionales de ASCOLFA.
- c. Un (01) miembro de la mesa directiva ASCOLFA.